



CONVOCATORIA CAS Nº 001 -2025 UGEL BOLIVAR

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PUESTO	ÁREA USUARIA
TECNICO ADMINISTRATIVO	AREA DE ADMINISTRACION

I. GENERALIDADES:

1. Objetivos de la convocatoria

La Unidad de Gestión Educativa Local de Bolívar requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 – determinado (necesidad Transitoria) a través del presente Proceso de Selección **CAS N° 01 -2025 -UGEL BOLIVAR** a un (01) Servidor que reúna los requisitos y cumpla con el perfil establecido para ocupar el puesto vacante de **“Técnico Administrativo”**

Coadyuvar a garantizar que la selección del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Unidad de Gestión Educativa Local de Bolívar.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión educativa Local de Bolívar.

4. Base Legal

- a. Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- c. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d. Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- e. Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- f. Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- g. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- h. Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-20019-JUS.
- i. Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- j. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como

“Justicia Social con Inversión”

Jr. Bolognesi N° 406- Provincia de Bolívar- Region La Libertad





- j. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- k. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- l. Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- m. Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- n. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- o. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- p. Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- q. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- r. Ley N° 32185-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- s. Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.



II. PERFIL DE PUESTO CONTRATADOS BAJO EL REGIMEN CAS

ANEXO N° 01

PUESTO	Técnico Administrativo
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de 2 años en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de (01) año en labores administrativas (Recursos Humanos, Económicos o Logísticas) sector público y/o privado.

Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	Estudios Universitarios (VI Ciclo concluido), Egresado, Bachiller o Profesional Técnico en las carreras de Administración, computación, Economía o Carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitaciones en Gestión pública, Computación, ofimática, etc.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local de Bolívar.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del Año Fiscal.
Retribución mensual	S/. 1, 300.00 (Mil Trescientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Publicación Portal Talento Perú, administrado por la Autoridad Nacional de Servicio Civil	14 al 17/01/ 2025	Oficina Personal
2	Publicación en la Pág. Web de la UGEL	20 al 27/01/ 2025	Oficina Relaciones Públicas
3	Inscripción de postulantes (presentación de hoja de vida documentado) debidamente foliado Lugar: mesa de partes UGEL - Bolívar	28/01/2025	Mesa de partes
SELECCION			
4	Verificación de requisitos (apto/no apto) y evaluación curricular	29/01/2025	Comisión contrato CAS
5	Publicación de resultados preliminares Página web UGEL- Bolívar	29/01/2025	Comisión contrato CAS
6	Presentación de Reclamos debidamente sustentados	30/01/2025	Comisión contrato CAS

"Justicia Social con Inversión"

Jr. Bolognesi N° 406- Provincia de Bolívar- Region La Libertad





7	Absolución de Reclamos, publicación de participantes aptos para entrevista	31/01/2025	Comisión contrato CAS
8	Entrevista Personal (10:00 am), instalaciones UGEL-B	03/02/2025	Comisión contrato CAS
9	Publicación de Resultados finales en el portal web de la entidad y/o redes sociales	03/02/2025	Comisión contrato CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Adjudicación, Suscripción de contrato CAS	04/02/2025	AGA

III. ETAPA DE EVALUACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a) Experiencia laboral.		20	30
b) Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios.		15	20
Puntaje Total de la Evaluación de Hoja de Vida.		35	50
ENTREVISTA	50%		
c) Habilidades		10	20
d) Conocimientos para el puesto y/o cargos mínimos o indispensables y deseables (entrevista)		25	30
Puntaje Obtenido en la Entrevista		35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

- Cada una de las etapas son eliminatorias; el postulante debe alcanzar como mínimo el 70%, de puntaje tal como lo indica el cuadro anterior.
- En caso de existir empate se tendrá prioridad el postulante que acredite mayor puntaje en los criterios establecidos según el criterio de prelación:
 - Experiencia laboral.
 - Estudios de especialización, diplomados y capacitaciones en Ofimática.
- En caso de persistir el empate se tendrá que considerar como último criterio la antigüedad de experiencia en trabajo.
- El puntaje final obtenido por el postulante se deduce de la suma de la calificación obtenida de las dos etapas del proceso: evaluación de expedientes que contempla la hoja de vida y la entrevista personal para la elaboración de un cuadro de prelación, la cual es inapelable.



IV. PRESENTACION DE EXPEDIENTES

Los expedientes serán presentados por mesa de partes, en el día y hora señalada en el cronograma del Proceso.

- Currículum Vitae actualizado, firmado por el postulante en todos sus folios y documentado en copia simple, los que, por constituir parte del proceso, no serán devueltos a los postulantes.
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Selección de Personal (Formato N° 01)
- Declaraciones Juradas (Formato N° 02 A, B, C, y D).
- Copia simple de DNI.

Los postulantes deben cumplir obligatoriamente los requisitos establecidos por la UGEL-Bolívar que se encuentran expuestos en el Facebook de la UGEL BOLIVAR y en la página de SERVIR – OFERTAS LABORALES.

V. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c.- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados

VI. ADJUDICACION Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

- La adjudicación de la plaza vacante será en estricto orden del cuadro de méritos.
- Los postulantes que resulten seleccionados, deberán presentar certificado de buena salud, certificado de antecedentes policiales y penales.
- Si el ganador no se adjudica o renuncia a la selección dentro del plazo de 03 días calendario, quedaría imposibilitado de participar durante el año en la Gerencia Regional de Educación la Libertad,
- Si el ganador no se adjudica o renuncia a la selección dentro del plazo de 03 días calendario, el postulante siguiente al orden de mérito podrá ser adjudicado y contratado.

VII. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

Unidad de Gestión Educativa Local de Bolívar Oficina de Trámite Documentario, en horario de atención.

Bolívar, 14 de enero 2025

LA COMISIÓN





FORMATO N° 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR.
PRESENTE

Yo, _____, identificado (a)
con DNI N° _____, mediante la presente le solicito se me considere para participar en el
Proceso CAS convocado por UGEL -B, a fin de acceder al Servicio cuya denominación es
_____.

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la
correspondiente ficha resumen (formato N° 1) documentado, copia de DNI y declaraciones juradas de
acuerdo al formato N° 2 (A, B, C, D).

Bolívar _____ de _____ de 20__



FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (X), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de Discapacidad:		
Física	()	()
Auditiva	()	()
Visual	()	()
Mental	()	()



FORMATO N° 02

Formato 2- A

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES
ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo, _____, identificado (a)
con DNI N° _____ con domicilio en _____
_____, declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el
"Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el
Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-
2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder
Judicial.

Bolívar, _____ de _____ de 20__

FIRMA DEL POSTULANTE

"Justicia Social con Inversión"

Jr. Bolognesi N° 406- Provincia de Bolívar- Region La Libertad





FORMATO N° 02

Formato 2- B

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____, identificado (a)
con DNI N° _____ con domicilio fiscal en _____
_____, declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado¹; ni
tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a
procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.
Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º de
la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Bolívar, ____ de _____ de 20 ____



FIRMA DEL POSTULANTE

¹ Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)



FORMATO N° 02

Formato 2- C

**DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771
D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM**

Yo, _____, identificado con D.N.I. N° _____, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la UGEL - B

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la UGEL -B, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Bolívar, ____ de ____ de 20 ____

FIRMA DEL POSTULANTE





FORMATO N° 02

Formato 2- D

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo, _____, identificado (a)
con DNI N° _____ con domicilio fiscal en _____
_____, declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente
normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.



Bolívar, ____ de _____ de 20 ____

FIRMA DEL POSTULANTE

"Justicia Social con Inversión"

Jr. Bolognesi N° 406- Provincia de Bolívar- Region La Libertad